INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

DITECA S. A.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en su Art. Nº 321 y resolución Nº 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2004

DE LA ADMINISTRACION

Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio libro Talonario de Acciones y Accionistas , de Participaciones y Socios, son llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad bajo la responsabilidad de la administracion son adecuados, así como de las operaciones realizadas en todas sus faces de acuerdo controles internos confiables.

DE LA CONTABILIDAD

Las transacciones de ingresos y egresos están debidamente respaldadas con los respectivos soportes; toda la documentación contable como Comprobantes, Facturas, Diarios, Mayor, etc. Están debidamente archivados y por consiguiente facilitan la revisión y verifi - cación de las diferentes transacciones durante el presente periodo contable.

DE LO FISCAL Y PATRONAL

La compañía ha cumplido con sus obligaciones Patronales-Laborales bajo las disposicio - nes pertinentes del Código del Trabajo y del I.E.S.S. Las declaraciones correspondientes a Retenciones e Impuesto al Valor Agregado, han sido presentados conforme a la ley de Régimen Tributario Interno vigente. La empresa ha sido sujeto de Auditoría Tributaria hasta el año 2003

10 FEB 2005

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión del Balance General y el Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2004 en base a la pruebas de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas, estan guardan concordancia con la evaluación y los principios de contabilidad utilizados.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación de DITECA S. A., al cierre del presente ejercicio económico de acuerdo al resultado de sus operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Dejo constancia que he dado cumplimiento a los dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Juán Parodi Rivera
Comisario